



La llegada, 2008

La centralidad urbana de los pueblos de Morelos en las cuatro villas del siglo XVI

◆ Gabriel Sergio López Marzana

En la memoria histórica hispanoamericana del territorio que actualmente constituye el estado de Morelos encontramos grandes contribuciones en el campo del urbanismo y la arquitectura que datan del siglo XVI. Novedosas soluciones de diseño espacial resolvieron necesidades específicas de estructuración urbana concernientes a cada asentamiento, con sus respectivas formas de apropiación y control de los territorios mesoamericanos conquistados por los invasores hispanos. El trasplante e hibridación de los valores conceptuales, formales, funcionales y simbólicos, referentes a la configuración espacial, permitieron conciliar los intereses antagónicos provenientes de dos tradiciones culturales muy distintas de hacer ciudades, las locales mesoamericanas y las europeas, procedentes de la península ibérica.

La reordenación del territorio de la gran mayoría de los asentamientos de la Nueva España desde el siglo XVI se desarrolló bajo la estrategia de diseño espacial de la *centralidad urbana*,¹ que permitió aglutinar los equipamientos arquitectónicos representativos de los principales poderes

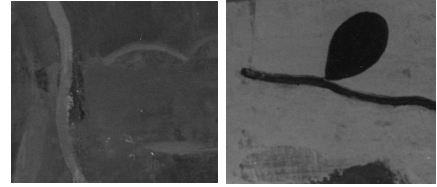
en un mismo núcleo espacial. De esta manera, las poblaciones hispanoamericanas de Yecapixtla, Oaxtepec, Tepoztlán y Yauhtepec, reportadas en la *Relación geográfica de las cuatro villas del Marquesado del Valle*, configuradas dentro de un proyecto mayor de planeación territorial denominado *Relaciones geográficas de Indias*, denotan este instrumento de planeación territorial en la configuración de su estructura urbana y regional, la cual definió la identidad indígena novohispana de la región bajo estudio, dando lugar a uno de los aportes más importantes a nivel mundial en la historia del urbanismo: la *centralidad urbana hispanoamericana*.

Las cualidades de composición espacial se desarrollaron reinterpretando la antigua tradición político-territorial del sistema urbano y regional de ciudades y pueblos prehispánicos, caracterizado por el aparente patrón de asentamiento disperso, bajo una estructura integradora, de centralidades urbanas jerarquizadas de acuerdo con la asignación de funciones, grado de urbanización y dependencia de un centro gobernante, el “*altepetl* mesoamericano”.² El núcleo aglutinante de

¹ Marco Tulio Peraza Guzmán, “Los orígenes de la centralidad urbana en Yucatán en el siglo XVI”, en *Cuadernos de Arquitectura*, núms. 11-12, 2000, p. 10.

² Sobre el *altepetl* mesoamericano existe amplia literatura. Véase, entre otros, Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Porrúa, México DF, 1999 (1569), p. 700; James Lockhart, *Los nahuas después de la conquista. Historia social de la población indígena del México central, siglos XI-XVIII*, FCE, México DF, 1999, p. 27; Fray Alonso de Molina, *Vocabulario de lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, Porrúa, edición facsimilar, México DF, 1977 (1555-1571), p. 20.

◆ Profesor e investigador, Facultad de Arquitectura, UAEM



este último articuló eficazmente durante muchos siglos al que posteriormente sirviera de base a las refundaciones poblacionales hispanoamericanas.

El modelo de centralidad urbana se dispuso bajo arreglos espaciales de jerarquización policéntrica. Dicho modelo se deriva de los conceptos de la identidad sociopolítica y religiosa mesoamericana, el cual se aleja de los conceptos europeos de jerarquización monocéntrica; no obstante, ambas nociones fueron equiparadas precisamente en la apropiación sociocultural del espacio religioso *urbano*-arquitectónico, dada la ubicación central de éste en el esquema de la estructura urbana.

Los arreglos espaciales provenientes de la ideología religiosa facilitaron la integración hispanoamericana, debido a que la iglesia tuvo un papel fundamental en la reorganización de los asentamientos hispanoamericanos. En estos emplazamientos se llevó a cabo no sólo la evangelización de las comunidades mesoamericanas, sino también su reconversión cultural y educativa, que daría lugar a la cohesión del componente sociocultural hispanoamericano.

Programas espaciales en el reordenamiento territorial

Con la llegada de los españoles al centro de México, en la década de 1520 se confrontan dos tradiciones distintas de hacer ciudades: las culturas mesoamericanas que ya contaban con una extraordinaria tradición de desarrollo urbano, surgida en épocas muy antiguas, y los programas hispanos de asentamiento encaminados a resolver el problema de la

integración social al servicio del nuevo sistema de dominación político-económica y espiritual.

Al confrontarse los disímiles conceptos urbanos se hizo patente la necesidad de resolver el problema de identidad sociocultural de apropiación espacial, y se identificaron conceptos espaciales simbólicamente afines tanto a evangelizadores como a los grupos conquistados. De este modo, los programas de ocupación espacial se acoplaron en un nuevo proyecto de planeación urbana y regional.

Fue así como apareció un nuevo urbanismo, ya no esencialmente mesoamericano pero tampoco propiamente europeo, sino hispanoamericano, determinado por los reacomodos de sus identidades. Así se iniciaron nuevos programas de diseño de los asentamientos humanos, encaminados a resolver los intereses contrapuestos, con grandes resultados en cuanto a su riqueza de composición espacial.

El original patrón de asentamiento prehispánico mesoamericano se caracterizaba por ser aparentemente disperso, el cual estaba integrado a un sistema confederado de poblaciones interdependientes de carácter polifuncional y centralidades jerarquizadas e interconectadas. Esta policentralidad, político-administrativa y religiosa se distingue en gran medida del concepto de ciudad europea peninsular, cerrada y densificada, que diferenciaba claramente la relación campo-ciudad, por sus marcadas distinciones funcionales de estos ámbitos.

Así, esta centralidad urbana hispanoamericana que solucionó de forma pragmática las necesidades espaciales específicas del momento, se fundamentó en las aportaciones del patrón mesoame-

ricano proveniente del sistema político-territorial del *altepetl* (pueblo o ciudad mesoamericana), y del *huey altepetl* (ciudad de ciudades),³ que articulaban los asentamientos dispersos en sistemas perfectamente estructurados y jerarquizados de los *altepeme* (plural de *altepetl*).⁴

Las aportaciones tipológicas de los hispanos que invadieron América procedían de un largo proceso de urbanización sobre tipos de centralidades urbanas monocéntricas cerradas, incluido el recinto amurallado, las cuales iniciaron en las formas de hacer ciudades *à la romana*, con el *forum* como principal centralidad.⁵ Con la posterior caída del imperio romano de occidente y el desmembramiento de su sistema urbano-regional de ciudades, surgió la tendencia medieval de ruralización de las ciudades con centralidades urbanas dominadas por el cristianismo. En un siguiente periodo se dio la ocupación territorial de las ciudades españolas en la península ibérica, así como la posterior reconquista cristiana de los territorios que habían sido dominados por “los grupos islámicos desde el último periodo del medioevo español con sistemas de segregación religiosa, racial, laboral y étnica”.⁶

En las condiciones de integración propuestas, los factores que lograron conciliar los intereses antagónicos de orden militar y espiritual terminaron subsumiéndose en la centralidad urbana mesoamericana, a la cual se le superpuso la hispanoamericana mediante la creación de los nuevos programas espaciales, arquitectónicos y urbanos. Así, el espacio abierto de la plaza hispanoamericana delimitada por la iglesia y los edificios político-administrativos del cabildo y otros equipamientos principales, se cimentó sobre el mismo centro del emplazamiento del *altepetl* mesoamericano.

En este contexto, bajo los principios rectores de la centralidad urbana y de manera muy pragmática, se agruparon los equipamientos arquitectónicos institucionales representativos del poder en un mismo núcleo espacial, distribuyéndose de acuerdo con su jerarquía para delimitar la plaza del asentamiento.

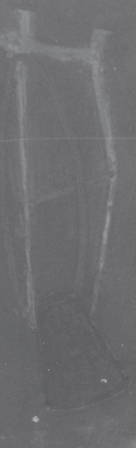
La contribución de este modelo consiste en que el corazón urbano se reproduce sistemáticamente de manera muy versátil, desde el centro principal del asentamiento hacia la periferia, interconectando los centros de barrio y los pueblos dependientes del centro principal. De manera que el concepto de

³ María Elena Bernal García y Ángel Julián García Zambrano, “El *altépetl* colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historigráfico”, en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano (coords.), *Territorialidad y paisaje del altépetl del siglo XVI*, FCE/UNAM-Instituto de Geografía, México DF, 2006, p. 31.

⁴ Bernal García y García Zambrano (*ibid.*, p. 31) utilizan *altepeme* como el plural de *altepetl*; en cambio, Lockhart (*loc. cit.*, p. 27) y Sullivan (*loc. cit.*, p. 34) prefieren utilizar la forma clásica *altepetl* para singular y plural.

⁵ El foro o plaza, delimitada por la monumentalidad de sus edificios políticos, administrativos, religiosos y comerciales, ubicados en el centro de la ciudad, organizó la estructura urbana en el sistema de ciudades dependientes del imperio romano. Según Fernando Chueca Goitia, en España, aunque son muy pocos los vestigios que se conservan, tanto en León como en la Calle Mayor de Tarragona, se puede apreciar la antigua *via decumana* y, perpendicularmente, la *via cardo*, con los restos del foro, en Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial (El libro de bolsillo, Humanidades: geografía), Madrid, 2000, p. 62.

⁶ José Miguel Morales Folgera, *La construcción de la utopía. El proyecto de Felipe II (1556-1598) para Hispanoamérica*, Universidad de Málaga/Biblioteca Nueva, Madrid, 2001, p. 25.



centralidad urbana no es monocéntrico, sino poli-
céntrico y polifuncional.

Los arreglos espaciales se desarrollaron concili-
liando las diferencias para integrar a la población
nativa al proyecto cultural, religioso y económico
hispanoamericano, con la finalidad de legitimar los
intereses de los peninsulares, y se incluyó la asig-
nación estratégica de funciones de cada equipa-
miento urbano: religioso, político-administrativo,
militar, cultural, económico, entre otros. Se realizó
la trascendencia de los componentes simbólico-
culturales mesoamericanos de los “pueblos de in-
dios”, tales como los referentes ideológico-religio-
sos y ecológicos provenientes del paisaje cultural,
de acuerdo con cada región mesoamericana.

Terminaron así de entremezclarse los concep-
tos urbanos de las sociedades locales con los de
las invasoras. Este nuevo proceso de ordenamiento
territorial dio origen a uno de los aportes urbanos
más importantes en la historia urbana mundial: la
centralidad urbana y regional polifuncional.⁷

Los hispanos allegados se enfrentaron a nuevos
problemas de diseño espacial al pretender adaptar
los modelos europeos a las nuevas necesidades en
territorio mesoamericano. Sin embargo, la habili-
tación intelectual, y sobre todo el gran talento que
poseían los frailes mendicantes, se vio reflejado en
el momento de adecuar los intereses y proyectos
importados de Europa a las formas de vida de los

habitantes nativos, incluidas sus formas de apro-
piación cultural del espacio.

En el plano de la conquista espiritual, se ins-
trumentaron procedimientos misionales novedosos
que confluyeron en sincretismos religiosos inciden-
tes en la adecuación de los programas arquitec-
tónicos e iconográficos. Para tal fin, se concilia-
ron las analogías y coincidencias inherentes a las
creencias condicionantes de la relación medio-
ambiente/asentamientos humanos, cielo/tierra
(arquitectura y medio ambiente). Enraizadas en
conceptos de tradición muy antigua, aunque esen-
cialmente distintas, se instrumentaron analogías
dirigidas a readecuar los programas de la arqui-
tectura y el urbanismo. Éstas incluían representa-
ciones del cosmos en las arquitecturas religiosas,
permeadas de significaciones cosmológicas here-
dadas de la cultura mesoamericana con el fin de
reconvertir a la población nativa al cristianismo y
así lograr su dominio espiritual y su culturización
a la hispana.

La conciliación religiosa y cultural, junto con la
implementación de analogías entre dioses y ritua-
les mesoamericanos respecto de santos cristianos,
fueron mecanismos empleados sabiamente por los
frailes mendicantes. La estrategia estuvo enfocada
al corazón ritual de la centralidad religiosa meso-
americana, lo cual produjo un éxito significativo en
la conversión a la fe cristiana. El proceso incluyó,

⁷ Marco Tulio Peraza Guzmán, “Los orígenes...”, *op. cit.*, p. 57.

además de su integración a las estructuras político-administrativas y económicas, un riquísimo e invaluable sincretismo cultural.

Las relaciones geográficas del siglo XVI

La *Relación geográfica de las cuatro villas* forma parte del conjunto de las *Relaciones geográficas de Indias* (realizadas entre 1578 y 1584), las cuales corresponden a las respuestas de un cuestionario de cincuenta preguntas, inscritas en la *Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias que su majestad manda hacer, para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*.⁸ Dicho instrumento fue enviado a América en 1577, siendo parte de un anexo a las *Ordenanzas para la formación del Libro de las descripciones*, pedidas por Felipe II en la segunda mitad del siglo XVI.

La mayoría de las relaciones geográficas están fechadas en 1580 y son una fracción de los resultados de un proyecto mayor para recabar la información de la América española, denominado *Nuevas ordenanzas de descubrimiento, población*

y *pacificación de las Indias y Ordenanzas para la formación del Libro de las descripciones*.⁹ Dicho proyecto fue firmado por Felipe II el 13 de julio de 1573 y redactado por Juan de Ovando, quien había sido nombrado por el rey como visitador del Consejo de Indias (órgano supremo de la administración indiana).

El objetivo de este proyecto era el de sistematizar la información proveniente de la Nueva España con fines de control del territorio hispanoamericano desde la península ibérica, todo ello en un proceso de centralización del poder en virtud de la importancia que comportaba la administración de las poblaciones de la Nueva España.

Las relaciones geográficas de América del siglo XVI constituyen la fuente de información más rica del periodo colonial. Según Francisco de Solano, éstas “representan la culminación de grandes iniciativas de administración española, encaminadas a describir y a inventariar sus posesiones, bienes y fuentes tributarias en América”.¹⁰

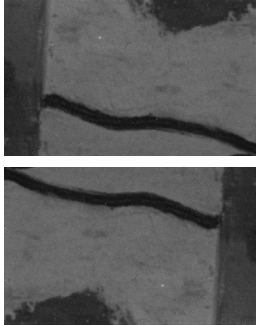
La *Relación geográfica de las cuatro villas* ha llegado hasta nuestros días de forma incompleta;¹¹

⁸ *Relaciones geográficas del siglo XVI de México*, t. I, UNAM-IIA (Etnohistoria, Serie Antropológica, 63), primera edición, transcripción y edición de René Acuña, México DF, 1985, p. 17.

⁹ Las *Nuevas ordenanzas de descubrimiento, población y pacificación de las Indias* responden al afán de organización que caracterizó al reinado de Felipe II, y tenían como objetivo reunir en un único código legislativo toda la normatividad referente a la América española; “son la expresión jurídica definitiva de un conjunto de actividades, derechos, costumbres y normas sobre las cuales había ya tradición en América; por esta razón, reiteran, corrigen o consagran disposiciones anteriores y modalidades de ocupación territorial usuales en las colonias”, en José Miguel Morales Folguera, *La construcción..., op. cit.*, p. 31.

¹⁰ Francisco de Solano, *Significación y tipología de los cuestionarios de Indias*, en *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, CSIC, Madrid, 1988, p. XVIII.

¹¹ Se han conservado la relación de *Acapistla* (Yecapixtla), *Guaxtepec* (Oaxtepec) y *Tepuztlan* (Tepoztlán); se ha perdido la relación completa de *Yauhtepec* y el plano de *Tepuztlan*. Su realización corrió a cargo del alcalde mayor Juan Gutiérrez de Liébana, el intérprete Francisco de Perales y el escribano Hernán García Ruíz. La relación de Tepoztlán se



sin embargo, las pinturas y textos que aún se conservan permiten indagar acerca de los elementos que pudieron haber integrado los mapas conceptuales y simbólicos de estas poblaciones. Según Bernal García y García Zambrano, se trata del *altepetl* mesoamericano incorporado a los nuevos instrumentos de organización y planeación del territorio expresado gráficamente en dicho documento.¹²

En la *Relación geográfica de las cuatro villas*, que corresponden a los centros de población de *Acapixtla* (Yecapixtla), *Guaxtepec* (Oaxtepec), *Tepuztlan* (Tepoztlán) y *Yauhtepec* (Yautepec, cuya cabecera fue *Tepuztlan*),¹³ se identifican algunas características de este tipo de organización espacial urbana y regional. Morales Folguera observa que al centro de cada poblado se encuentran prominentemente el convento y el atrio.¹⁴ A partir de este centro se distribuyen la traza urbana y los caminos que conectan a los subcentros urbanos y regionales, correspondientes a los barrios y pueblos dependientes.

Además de la información sistematizada en texto, las *Relaciones geográficas del siglo XVI* debían ir acompañadas de su “pintura clara y cierta”¹⁵ (planos o mapas), como se denominó en el *Libro de las descripciones* a la plasmación de todos los elementos reconocibles del territorio. Ello permitía

obtener información más certera y actualizada de los territorios de la Nueva España. Su realización constituye todo un arte de la representación simbólica de los ámbitos urbano y regional, supeditada a una manifiesta intención de ordenación del territorio, instituida en “el urbanismo como proceso de control”¹⁶ (planeación urbana y regional).

En las denominadas pinturas o mapas que acompañan dichas relaciones se destaca la representación simbólica de la centralidad urbana con la arquitectura de los conventos correspondiente a cada villa. A ello se agrega que a partir de su convento cabecera, tomado como centro, se organizaron los pueblos dependientes de cada villa, interconectándose otras centralidades de menor jerarquía. Éstas, a su vez, estuvieron sujetas al centro eclesiástico representado por la arquitectura de su iglesia cristiana, reproduciendo una organización jerárquica que interconectó el ámbito urbano con el regional.

La *Relación geográfica de las cuatro villas* nos permite realizar una reinterpretación del *altepetl* en la nueva estructura de organización espacial como proyecto europeo adaptado a las condiciones locales. Es así como se conformaron los reacomodados hispanoamericanos; por lo que sus pinturas y descripciones expresan la planeación de usos del suelo definiendo demarcaciones del “fundo legal,

encuentra en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, y la de Oaxtepec y Yecapixtla en la Blac de la Universidad de Texas, Biblioteca General de Austin. Cfr. José Miguel Morales Folguera, *La construcción...*, op. cit., p. 177.

¹² María Elena Bernal García y Ángel Julián García Zambrano, “El *altepetl* colonial...”, op. cit., p. 76.

¹³ Según la edición de la UNAM, en *Relaciones geográficas...*, op. cit., p. 17.

¹⁴ José Miguel Morales Folguera, *La construcción...*, op. cit.

¹⁵ *Relaciones geográficas...*, op. cit., p. 19.

¹⁶ José Miguel Morales Folguera, *La construcción...*, op. cit., p. 20.

el ejido, la dehesa y el término y los diferendos limítrofes entre los pueblos, villas y ciudades”.¹⁷ A ello se suman como referentes de su centralidad urbana elementos de cristianización (conquista espiritual) identificables en la jerarquía correspondiente de sus arquitecturas religiosas.

Las técnicas de elaboración de las pinturas (planos o mapas) que acompañan las relaciones geográficas evidencian dos concepciones artísticas generales, la española (europea) y la indígena. De acuerdo con Barbara E. Mundy, “la cartografía que acompaña a las relaciones geográficas no corresponde a la uniformidad estética y temática esperada a partir de las preguntas de la Instrucción y Memoria, de López de Velasco”,¹⁸ debido a las amplias diferencias evidentes en el conocimiento y formación cultural de los autores de dichas pinturas. De esta manera, Mundy realiza una clasificación de la cartografía hispanoamericana en dos grandes grupos estilísticos: uno que corresponde a los planos de autores españoles, y otro a los planos de autoría indígena.¹⁹

Los planos de estilo hispánico siguen fielmente los métodos europeos, basados en modelos traídos a América. Éstos revelan en su mayoría el método corográfico, con la representación de ciudades en

las que se aprecian las calles y los edificios principales, así como el paisaje circundante, visto en perspectiva. Tal tipo de expresión estuvo mediatizada por la escasez de especialistas capacitados para su realización. Mundy ha identificado al capitán y cosmógrafo Francisco Stroza Gaulli como el autor de tres planos costeros que acompañan las relaciones geográficas de Tlacotalpa, Coatzacoalcos y Tehuantepec en Veracruz.²⁰

Debido a la escasez de técnicos españoles, la mayoría de las pinturas fueron elaboradas por los artistas indígenas. Su amplio conocimiento de las técnicas de pintura mesoamericana facilitó el que se prepararan en las escuelas habilitadas muy frecuentemente en los conventos donde “estos artistas indígenas, que pertenecían a la aristocracia indígena, aprendieron las técnicas pictóricas españolas”.²¹

Los frailes integrantes de las diferentes órdenes religiosas ejercían una gran influencia sobre los naturales de los pueblos de indios. El poder de la religión nos permite deducir esto porque, en su mayoría, los planos de las relaciones geográficas que fueron realizados por artistas indígenas muestran que los conventos en el ámbito urbano y regional “se localizan en el centro primordial de los poblados, de donde parten a manera de radios, caminos

¹⁷ Marcelo Ramírez Ruiz, “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”, en Federico Fernández Christlieb y Ángel Julián García Zambrano, *Territorialidad y paisaje...*, op. cit., p. 210.

¹⁸ Barbara E. Mundy, *The Mapping of New Spain. Indigenous Cartography and the Maps of the Relaciones Geográficas*, The University of Chicago Press, Chicago, 1996, p. 11.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 1-2.

²⁰ *Ibid.*

²¹ José Miguel Morales Folguera, *La construcción...*, op. cit., p. 125.



que van a parar a las poblaciones dependientes, que son representadas por edificios eclesiásticos”.²²

De acuerdo con Morales Folguera, en las pinturas que acompañan a las relaciones geográficas de los pueblos de indios, las representaciones de las arquitecturas religiosas se estructuran jerárquicamente en la composición de los planos. De ahí que el más grande se muestre al centro del poblado principal y los más pequeños en los alrededores, lo cual obedece también a la propia estructuración de las órdenes religiosas en “provincias, doctrinas y visitas”,²³ además de su correspondencia con las descripciones de las relaciones geográficas. En opinión del mismo autor, “este tipo de representación coincide con las técnicas de las pinturas murales de los conventos”.²⁴

De la *Relación geográfica de las cuatro villas* sólo sobreviven las pinturas de Oaxtepec y Yecapixtla, que acompañan a las respectivas descripciones de sus pueblos. En ellas es visible el principio rector de la centralidad urbana y regional, elemento distintivo de la organización espacial de los asentamientos humanos. De ahí que la imagen de la arquitectura religiosa de los conventos se localice en el núcleo central del esquema urbano, articulando los principales elementos simbólico-funcionales de la estructura urbana de cada villa. El procedimiento incluye los enlaces con las centralidades de los pueblos dependientes de ellas, en lo cual queda representada la integración del contexto regional.

En las pinturas de Oaxtepec y Yecapixtla se aprecia la unión de las dos concepciones arquitectónicas y urbanas en esta nueva producción cultural del espacio. Dicha unión consiste en la representación volumétrica tridimensional de la arquitectura religiosa cristiana en el edificio del convento y, frente a él, el atrio con el topónimo de Oaxtepec, indicativo de la “montaña de los mantenimientos” o *Tonacatepetl*. Este icono está resuelto como espacio abierto delimitado, y coincide con la misma orientación geográfica: la cabecera del edificio cristiano al este y la portada al oeste. Además, la base de la montaña es tratada a manera de cueva por donde se accede al atrio, y simboliza el punto de unión central de la estructura urbana y regional.

En la misma entrada al atrio se plantea el origen o final de los caminos que conectan las centralidades urbanas jerárquicamente, identificados con la representación de las fachadas de la arquitectura religiosa cristiana y de otros equipamientos urbanos del sistema de pueblos sujetos a Oaxtepec. Éste incluye los correspondientes referentes paisajísticos expresados de forma bidimensional. Esta imagen es una potente captación del territorio mediante un modelo innovador de un nuevo ordenamiento basado en el modelo de centralidad urbana. Con este recurso, el centro político-administrativo, y sobre todo religioso, se identifica como un polo de atracción de las actividades clave de la población dentro de un territorio demarcado.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

En los pueblos de indios, el nuevo referente religioso-arquitectónico de la iglesia y la plaza, así como del cabildo, conformó el espacio primordial del corazón o núcleo urbano. Dentro de esta jerarquización del sistema urbano-regional se construyeron otros edificios complementarios para cumplir funciones político-administrativas, religiosas y culturales en torno a la plaza, todo ello dirigido a cubrir las necesidades funcionales y simbólicas de las instituciones del poder hispanoamericano.

La arquitectura religiosa en la centralidad urbana

La ubicación estratégica de la arquitectura cristiana en el núcleo de las poblaciones hispanoamericanas denota que “la Iglesia como institución constituyó uno de los más importantes poderes del virreinato de Nueva España”;²⁵ de allí que protagonizara un papel esencial en los reacomodos territoriales, además de constituir el factor más importante en la consolidación de las transformaciones urbanas y territoriales que se dieron en el último tercio del siglo XVI.²⁶ Por lo demás, los conventos coloniales han caracterizado el elemento imprescindible del centro matriz de la estructura urbana de los pueblos de Morelos y en general de México. Los templos constituyen, junto con la pla-

za, una de las identidades más importantes dentro del modelo de centralidad urbana que recoge la estructura física y simbólica de los asentamientos hispanoamericanos.

De lo anterior se infiere el papel que tuvieron las órdenes monásticas en el rediseño de las poblaciones nativas americanas de la Nueva España. A ello contribuyó el protagonismo que la corona española le concedió a la iglesia en la conformación de la llamada “república de indios”. Adicionalmente a su función misional, los frailes trabajaron arduamente en las actividades de educación, culturización y construcción física de la arquitectura y el urbanismo de los pueblos. Según Morales Folguera, dicha actividad estuvo matizada por la profesión de una activa política en defensa de los naturales insistente en la abolición del injusto sistema de encomiendas.²⁷ Además, desde el poder central de la metrópoli hispana se decretó el convertir, en todas las regiones conquistadas del Nuevo Mundo, a los habitantes y a sus descendientes a la religión católica cristiana, con lo cual aparecerían las respectivas jurisdicciones de dicho credo. Como consecuencia de ello, se edificarían las infraestructuras y los equipamientos apropiados con la finalidad de cumplir convenientemente con los propósitos religiosos.

²⁵ La justificación del dominio de las Indias se fundamentaba en el derecho divino conferido por el papa como representante de Dios en la tierra, derecho legitimado del 28 de julio de 1508, cuando Julio II otorgó al rey Fernando el Patronato de las Indias mediante la bula *Universalis Ecclesiae*. Los antecedentes del Patronato Real de las Indias se encuentran en el Patronato sobre Todas las Iglesias de Granada, las Canarias y Puerto Real, concedido por el papa Inocencio VIII a los reyes católicos el 13 de diciembre de 1486 por la bula *Orthodoxae Fidei*, así como en diversas bulas concedidas a Portugal. Con esta investidura, la jerarquía de la iglesia se hizo patente en todo el proceso de ocupación territorial hispanoamericano; cfr. José Miguel Morales Folguera, *La construcción...*, op. cit., p. 51.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*



Paralelamente, el poder monárquico de los reyes católicos fue legitimado por las bulas de los papas romanos, otorgándoles la función de entidad responsable de difundir la fe cristiana en las Indias occidentales, lo que fomentó la evangelización del virreinato de la Nueva España desde 1524. A la realización de esta tarea primordial se sumaron los órdenes mendicantes de franciscanos, dominicos y agustinos, y posteriormente de jesuitas, mercedarios y trinitarios. Así fue como logró difundirse la predicación del evangelio por todo el territorio de la Nueva España.

Los creadores de estos establecimientos arquitectónicos pertenecieron a los órdenes monásticos, cuyo objetivo era constituir sedes estructurales fundamentales para la cristianización de los naturales. Asimismo, esta estrategia de conquista espiritual facilitó la implantación de los nuevos sistemas de apropiación espacial durante el proceso de ocupación y ordenación territorial promovido por los españoles.

De este modo, en la región novohispana que hoy conocemos como el estado de Morelos, y en otras regiones donde se implementó un proceso similar, las edificaciones representativas de la institución eclesiástica cristiana expresan una jerarquía visual y física. Tal focalidad, controlada por la plaza, auspicia el surgimiento de la ordenación espacial urbana hispanoamericana. Ello puede explicarse bajo el principio rector de planeación urbano-regional,

que, siguiendo a Morales Folguera, hemos denominado centralidad urbana de los equipamientos arquitectónicos representativos de las instituciones del poder colonial.

Centralidad urbana como herencia patrimonial

El mestizaje cultural y religioso del México hispanoamericano produjo las edificaciones destinadas a los equipamientos, infraestructuras y servicios de las entidades urbanas del virreinato de la Nueva España, los cuales han sobrevivido al paso del tiempo y la destrucción. De hecho, se trata de los testimonios físicos del proceso de urbanización y de nuestra evolución cultural. Muchos de los centros históricos actuales fueron el corazón de los *altepeme*, pueblos y ciudades mesoamericanas reconfigurados durante la época colonial sobre el núcleo matriz de sus asentamientos.

La estrategia de los hispanos por el control del territorio se realizó desde el ámbito de los establecimientos urbanos, y a partir de ello se implementaron políticas de fundación y refundación. En un primer momento se buscó la integración de los pueblos nativos a la población llegada de la península ibérica. Para tal fin, se creó el sistema de encomienda y repartimiento denominado “dos repúblicas”. Un objetivo se dirigió al establecimiento de la población de origen hispano hasta lograr el propósito de la fundación de la república de españoles. Concomitante con esto, se logró la transfor-

mación de los pueblos mesoamericanos en pueblos de indios cristianizados hasta alcanzar el estatus de “república de indios”.

La fundación, reubicación y refundación de poblaciones respondió a finalidades prácticas implementadas durante el proceso de reordenación del territorio, a fin de facilitar la evangelización-reconversión de la población autóctona a la fe cristiana. En la estrategia se utilizaron ocasionalmente antiguos núcleos urbanos mesoamericanos que permitieron concentrar a la población nativa asentada anteriormente bajo un patrón de asentamiento disperso, lo cual dificultaba el control, al grado de hacer imposible el proceso evangelizador.

La aplicación del modelo de la centralidad urbana fundamentada en una enorme carga de identidad, representa una invaluable herencia patrimonial, en términos conceptuales adherida al diseño urbano. El proceso estuvo dotado de grandes potencialidades de crecimiento sistémico, de articulación y flexibilidad con los componentes de la estructura urbana y el desarrollo regional; representa, asimismo, una gran significación simbólica y un práctico programa identitario incidente en

la ordenación espacial. Sin embargo, dicho proceso terminó siendo fracturado en México desde la segunda mitad del siglo XX, debido a la adopción de la corriente moderna del diseño racional funcionalista, cuyos fundamentos de homogeneización han traído consigo la fragmentación y separación de funciones.

Por lo demás, la mayoría de las fundaciones novohispanas funcionaron eficientemente hasta la primera mitad del siglo XX, dada la aplicación de la lógica del sistema de las centralidades urbanas polifuncionales que, respondiendo a puntos de coincidencia, representaron un factor determinante en la integración de dos concepciones contrapuestas: la mesoamericana, con un patrón de asentamiento de dispersión-concentración, por un lado; y la europea, de orden concentrado, por otro. Esta circunstancia dio respuesta a la necesidad de optimizar los escasos recursos de equipamientos alrededor de la plaza principal y los centros de barrio. El esquema era una solución en la medida en que su población aumentaba, lo cual propiciaba una complementariedad en cuanto a las necesidades reflejadas en los centros de barrio y los pueblos periféricos.